De España a Alemania, de Alemania a España: intercambio de niños y jóvenes con ayuda de los programas de la Union Europea

Montserrat Solé Damberg
Instituto Cervantes

En la Union Europea, cada Estado miembro es plenamente responsable, tanto de la organización de su sistema educativo como del contenido de los programas, en virtud del «principio de subsidiariedad». Los artículos 149 y 150 del Tratado disponen que el papel de la Union es contribuir al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuera necesario, apoyando y completando la acción de estos, en particular a fin de desarrollar la dimensión europea en la enseñanza, favorecer la movilidad y promover la cooperación europea entre los centros escolares y universitarios

De conformidad con dichos artículos, la Union Europea no pretende desarrollar ni aplicar una «política común» en materia de enseñanza. No obstante, dispone de los medios específicos para fomentar la cooperación en este ámbito a través de acciones a nivel europeo:

- por una parte, programas de acción comunitarios como **SÓCRATES** (en el ámbito de la enseñanza) o **LEONARDO DA VINCI** (en el ámbito de la formación profesional), que dependen de una codecisión a nivel europeo entre el Consejo y el Parlamento;
- por otra, actos jurídicos comunitarios que fomentan la cooperación política entre los Estados miembros, como son las recomendaciones, las comunicaciones (por ejemplo, con respecto **a la educación y la formación permanente,** la evaluación de la calidad de la enseñanza escolar y universitaria o la **cooperación con terceros países),** documentos de trabajo, proyectos piloto, etc.

PROGRAMA SÓCRATES

Sócrates es el programa europeo en materia de educación, en el que participan unos treinta países europeos. Su mayor ambición es, precisamente, desarrollar una Europa del conocimiento y, de ese modo, dar mejores respuestas a los grandes retos que plantea este nuevo siglo: promover la educación a lo largo de toda la vida, fomentar el acceso de todos a la educación, adquirir cualificaciones y competencias reconocidas. De forma más concreta, Sócrates tiene por finalidad promover el aprendizaje de las lenguas, fomentar la movilidad y la innovación.

Sócrates va dirigido a todos los agentes de la comunidad educativa:

— a los alumnos en el período de escolaridad obligatoria, los estudiantes y las personas —jóvenes y adultas— que reanudan el aprendizaje;

— a los que se forman para ser formadores y a los profesores en activo, al resto del personal educativo, administrativo y de dirección;
— a los centros educativos de todo tipo;
— y, también, a todos los agentes externos interesados: los funcionarios y las personas que adoptan decisiones, las autoridades locales y regionales, las asociaciones de padres, los interlocutores sociales, las empresas, las asociaciones y las ONG, etc.

Sócrates abarca ocho acciones distintas:

— Comenius: enseñanza escolar

Comenius comprende tres grandes capítulos:

1) Asociaciones escolares

Estas son a su vez de tres clases:

— los **proyectos escolares** permiten que distintos centros trabajen en un tema de interés común,
— los **proyectos lingüísticos** desembocan por regla general en un intercambio de los alumnos implicados,
— los proyectos de desarrollo escolar permiten que los centros compartan e intercambien sus experiencias sobre métodos de enseñanza, cuestiones de gestión y organización, integración escolar, etc.

2) Formación inicial y continua del personal que participa en la educación escolar.

3) Creación de redes COMENIUS

— **ERASMUS:** enseñanza superior.
— **GRUNDTVIG:** educación de adultos y otros itinerarios educativos.
— **LINGUA:** aprendizaje de las lenguas europeas.
— **MINERVA:** tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la educación.
— Observación e innovación de los sistemas y políticas educativas.
— Acciones conjuntas con otros programas europeos.
— Medidas de acompañamiento.

Más información sobre el programa SÓCRATES:

— Oficina de asistencia técnica:
59-61 rué de Tréves
B-1000 Bruselas
Tel: (32-2)233 01 11
Fax: (32-2) 233 01 50

— Página de internet: http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html
— Agencias Nacionales (España y Alemania):

España	
Agencia Nacional SÓCRATES Sra. Encarna Herrero Herrero Ministerio de Educación y Cultura Paseo del Prado, 28 - 8.ª planta E-28014 Madrid Tel.: (34) 91 506.56.85 Fax: (34) 91 506.56.89 *E-mail:* a.socrates@educ.mec.es Internet: http://www.mec.es/sgpe/socrates/	ERASMUS Agencia Nacional Erasmus Vicesecretaría General del Consejo de Universidades Ciudad Universitaria s/n E-28040 Madrid Tel.: (34) 91 453.98.42 Fax: (34) 91 453.98.85 *E-mail:* mariateresa.diez@cuniv.mec.es
Alemania	
COMENIUS, LINGUA (Schulbereich), ARION Pädagogischer Austauschdienst der Kultusministerkonferenz (PAD) Lennéstr. 6 D-53113 Bonn Tel.: (49) 228 501.298/256 Fax: (49) 228 501.420/259 *E-mail:* pad.comenius@kmk.org Internet: http://www.kmk.org/pad/sokrates2/	COMENIUS (sprachbezogene Aktivitäten ausser an Schulen und an Lehrerbildungseinrichtungen); GRUNDTVIG 3 (Mobilität) Cari Duisberg Gesellschaft e.V Mr. Rainer Krippendorff Weyerstr. 79-83 D-50676 Kööln Tel.: (49) 221 209.8292 Fax: (49) 221 209.8114 *E-mail:* KrippendorffR@cdg.de Internet: http://www.cdg.de
GRUNDTVIG 1 (Projekte), 2 (Lernpartnerschaften) and 4 (Netzwerke); LINGUA (ausser an Schulen : siehe PAD oben); MINERVA; alie sonstigen Aktionen Bildung für Europa Nationale Agentur beim Bundesinstitut für Berufsbildung Friedrich-Ebert-Allee 38 53113 Bonn Tel.: (49) 228 107.1608 Fax: (49) 228 107.2964 E-mail: Sokrates@bibb.de Internet: http://www.na-bibb.de	

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

Creado en 1994, el programa de acción comunitario en materia de formación profesional LEONARDO DA VINCI está alcanzando la mitad de su segunda fase, cuya duración prevista se extiende desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2006. La segunda tiene por objeto apoyar y completar las acciones iniciadas por los Estados miembros gracias a un apoyo a proyectos de cooperación transnacional en el ámbito de la formación profesional, respetando al mismo tiempo plenamente su responsabilidad en lo que se refiere a los contenidos y la organización, así como su diversidad cultural y lingüística. Lleva a cabo esta tarea apoyando proyectos de cooperación transnacional en el ámbito de la formación profesional.

Promotores potenciales:

Solo las instituciones y organismos públicos, privados, o semipúblicos que intervienen en las acciones de formación profesional pueden presentar una propues-

ta **(las personas físicas no tienen, por lo tanto, esta posibilidad)**. Los promotores potenciales son, en particular:

- los centros y organismos de formación —incluidas las universidades— que, de acuerdo con las legislaciones y/o prácticas nacionales, proyectan o realizan actividades de formación profesional, de perfeccionamiento, modernización o reconversión, cualquiera que sea su denominación respectiva en los países participantes;
- los centros y organismos de investigación encargados de investigaciones y análisis en el ámbito de la formación profesional;
- las empresas —en particular las pequeñas y medianas empresas— y el sector artesanal, o los establecimientos del sector privado o público, incluidos los que trabajan en el ámbito de la formación profesional;
- las organizaciones profesionales, incluidas las Cámaras de Comercio, etc.;
- los interlocutores sociales;
- las entidades y organizaciones locales y regionales;
- las asociaciones sin fines lucrativos, las organizaciones de voluntariado y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

La segunda fase del programa LEONARDO DA VINCI prevé cinco medidas que pueden beneficiarse de una ayuda comunitaria (y una sexta medida con casos específicos):

- **Movilidad: ayuda a proyectos transnacionales de movilidad de personas en formación profesional, sobre todo jóvenes, y para los responsables de formación.**

Existen tres opciones:

1. los proyectos transnacionales de estancias:
   - para personas en formación profesional inicial,
   - para los estudiantes, en una empresa,
   - para los jóvenes trabajadores y recién titulados,
2. los proyectos transnacionales de intercambios, dirigidos a formadores, tutores, etc.
3. las visitas de estudios, destinadas a responsables de formación profesional.

- Proyectos Piloto, incluidas las Acciones Temáticas.
- Competencias Lingüísticas.
- Redes de Cooperación Transnacionales.
- Documentación de Referencia.

Más información sobre el programa LEONARDO DA VINCI:

— eac-info@cec.eu.int

— http://europa.eu.int/comm/education/leonardo/leonardo2_en.html

— Agencias Nacionales (España y Alemania):

<table>
<tr><th colspan="2">España</th></tr>
<tr><td colspan="2">Agencia Española Leonardo da Vinci
General Oraá 55
E-28006 Madrid
Tel.: (34) 917.45.94.15
Fax: (34) 917.45.94.24
reyes.moreno@educ.mec.es
Ms Reyes Moreno Castillo</td></tr>
<tr><th colspan="2">Alemania</th></tr>
<tr><td>Nationale Agentur Bildung für Europa
Beim Bundesinstitut für Berufsbildung (BIBB)
Z.d.H. von Herrn Andreas Pieper
Friedrich-Ebert-Allee 38
D-53113 BONN
Tel.: (49-228) 107 16 07
Fax: (49-228) 107 29 64
leonardo@bibb.de
Herrn Klaus FAHLE</td><td>Cari Duisberg Gesellschaft e.V. (CDG)
Durchführungsstelle Leonardo da Vinci
im Auftrag des BMBF
Weyerstrasse 79-83
D-50676 Köln
Tel.: (49-221) 209 82 18 (361)
Fax: (49-221) 209 81 14
leonardo@cdg.de</td></tr>
<tr><td>Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)
Durchführungsstelle Leonardo da Vinci im Auftrag des BMBF
Kennedyallee 50
D-53175 Bonn
Tel.: (49-228) 88 23 97
Fax: (49-228) 88 25 51
leonardo@daad.de</td><td>Bundesanstalt für Arbeit (BA)
Regensburger Strasse 104
D-90327 Nürnberg
Tel.: (49-911) 179 28 80 (23 67)
Fax: (49-911) 179 13 07
ba_wilfried.muswieck@t-online.de</td></tr>
<tr><td colspan="2">Zentralstelle für Arbeitsvermittlung der Bundesanstalt für Arbeit (ZAV)
Durchführungsstelle Leonardo da Vinci im Auftrag des BMBF
Villemombler Strasse 76
D-53123 Bonn
Tel.: (49-228)713 13 20 (14 38)
Fax: (49-228)713 14 99
llse-Lore.Schneider@arbeitsamt.de
Svenja.Deters@arbeitsmat.de</td></tr>
</table>

PROGRAMA JUVENTUD

El programa se dirige a jóvenes de entre 15 y 25 años independientemente de cuál sea su formación académica o profesional y pretende contribuir al proceso educativo de los jóvenes, especialmente mediante actividades de intercambios y el servicio voluntario europeo, tanto en el marco europeo como con terceros países. Favorece la participación de jóvenes con menos posibilidades, bien sea por cuestiones culturales, bien geográficas, socioeconómicas, o de discapacidad.

Pueden recibir una ayuda en el marco del programa:

— los grupos de jóvenes que quieran participar en un intercambio de jóvenes o promover una iniciativa en su comunidad local;
— los jóvenes que deseen acogerse al servicio voluntario europeo;
— los jóvenes voluntarios que, una vez finalizado su servicio, quieran iniciar un proyecto basado en su experiencia;
— las organizaciones juveniles;
— los monitores juveniles;
— los organizadores o administradores de proyectos;
— las autoridades locales;
— cualquier organización que trabaje en el sector asociativo;
— los interlocutores y los responsables de la política juvenil a escala local, regional, nacional y comunitaria;
— todos los que, de una manera u otra, están relacionados con la juventud y la educación no oficial.

El programa abarca cinco acciones:

— Acción 1: la juventud con Europa;
— Acción 2: servicio voluntario europeo (jóvenes de entre 18 y 25 años);
— Acción 3: iniciativas relativas a la juventud;
— Acción 4: acciones conjuntas;
— Acción 5: medidas complementarias.

Más información sobre el programa JUVENTUD:

DG EAC D.1 - JUVENTUD DG Educación y Cultura Comisión Europea 200 rue de la Loi B-1049 Bruselas Tel.: +32 2 296 200 9 Fax: +32 2 296 73 58 *E-mail:* youth@cec.eu.int internet: http://europa.eu.int/comm/education/youth.html	**Technical Assistance Office Youth Department** Rue de Trèves 59-61 B-1040 Brussels Tel.: + 32 2 233 01 11 Fax: + 32 2 233 01 50 *E-mail:* youth@socleoyouth.be Internet: http://www.socleoyouth.be/ SOS Volunteer's Helpdesk *E-mail:* volunteers@socleoyouth.be Internet: http://www.sosforevs.org
ESPAÑA Instituto de la Juventud c/José Ortega y Gasset 71 E-28006 Madrid Tel.: (34 91) 363 77 40 (YFE) (34 91) 363 76 15/42 (EVS) (34 91) 363 76 93 (Youth Initiatives) Fax: (34 91) 363 76 87 *E-mail:* eurespa1@mtas.es (YFE) sve@mtas.es (EVS) Eurespa@mtas.es (Youth Initiatives)	**Alemania** JUGEND für Europa Deutsche Agentur für das EU-Aktionsprogramm JUGEND Heussallee 30 D-53113 BONN Tel.: (49 228) 950 62 20 Fax: (49 228) 950 62 22 *E-mail:* jfe@jfemail.de Website: http://www.webforum-jugend.de

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NUEVAS TECNOLOGÍAS:
eLEARNING

A raíz de la «Cumbre puntocom» en Lisboa, en marzo de 2000, la Comisión estableció rápidamente un Plan de Acción denominado *e-Learning: Concebir la educación del futuro.* Este plan forma parte de otro más amplio, el Plan de Acción eEurope, aprobado en junio de 2000.

Comisión Europea
DG Educación y Cultura
Unidad C4 Multimedia
B-1049 Bruselas
Fax (+32-2) 296.69.92
E-mail: elearning@cec.eu.int

E-Europe:
Comisión Europea
DG Information Society
Unidad Información y Comunicaciones
BU 24 0/41
Rué de la Loi 200
B-1049 Bruselas
Tel.: +32-2-299 9399
Fax: +32-2-299 9499
E-mail: infso-desk@cec.eu.int detalles y documentos sobre IST
eeurope@cec.eu.int http://europa.eu.int/information_society/index_en.htm

OTRAS DIRECCIONES DE CONSULTA

COMUNICADOS DE PRENSA:
http://europa.eu.int/comm/education/news/news.html

LEGISLACIÓN:
http://europa.eu.int/comm/education/legis_es.html

PUBLICACIONES:
http://europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/publ/educ-form_en.html